AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTERRICO

1. Identificación del documento

Autor(es)

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
Benites Machaca	José Miguel	20200091	jbenitesmachaca@gmail.com	
Suyon Morillo	Jeiber Eliseo	20200108	jei.suyon.29994@gmail.com	
Villaran Shocosh	Danni Angel	20200113	villarandanni@gmail.com	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)
Programa de Estudios de Educación Secundaria, Especialidad Matemática

Título del documento a publicar: Según documentación institucional.

EDUCAPLAY PARA MEJORAR EL RAZONAMIENTO GEOMÉTRICO EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Modalidad	Grado o título
(X) Tesis	(X) Título profesional - Licenciatura
( ) Trabajo de investigación	( ) Bachiller
( ) Trabajo académico	( ) Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
Campos Alarcón	Emilio Jesús	Magister	ecampos@monterrico.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	SÍ	NO
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	X	
La tesis superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%	X	
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	9%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo **Benites Machaca José Miguel**, con DNI **71320385** en mi calidad de autor y representante de mi grupo autorizo la publicación inmediata de la obra presentada digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico. Caso contrario, autorizo su publicación a partir de la siguiente fecha (dd/mm/aa): _____

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo bajo la licencia Creative Commons Internacional 4.0, el cual me da libertad de copiar y redistribuir el documento para cualquier propósito, al igual que la libertad de editar o adaptar el documento. Asimismo, reconozco que no se ha cometido ninguna falta en contra de la propiedad intelectual o los derechos de autor en la creación de la obra.

Firma: 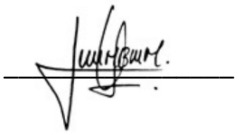

Lima, 15de diciembre de 2025

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 084-2022-SUNEDU/CD

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES
SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis
- **Posgrado:** Aprobación de Tesis